



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

VIERNES, 11 DE JUNIO DE 1999

Número 132

Franqueo concertado número 29/5

S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Presidencia

7223 7944 Orden de 1 de junio de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

2. Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia

7229 7891 Orden de 3 de junio de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos "C", "D" y "E" de personal funcionario, de la Administración Pública de la Región de Murcia.

III. Administración de Justicia

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia

7297 7700 Rollo número 1.549/98. Sentencia 433/99.

Audiencia Provincial de Murcia

7297 7620 Rollo número 20/99.

Primera Instancia número Uno de Murcia

7297 7557 Procedimiento Art. 131 L.H., número 332/95.

Primera Instancia número Seis de Murcia

7298 7560 Procedimiento menor cuantía 698/98.

Primera Instancia número Siete de Murcia

7298 7558 Juicio ejecutivo 864/97.
7299 7610 Procedimiento judicial sumario número 490/91.

Primera Instancia número Uno de San Javier

7300 7561 Procedimiento de divorcio 131/96.

Instrucción número Tres de Orihuela (Alicante)

7300 7562 Juicio de faltas 75/99.

TARIFAS

Suscripciones	Ptas.	4% IVA	Total		Números sueltos	Ptas.	4% IVA	Total
Anual	24.128	965	25.093		Corrientes	107	4	111
Ayts. y Juzgados	9.845	394	10.239		Atrasados año	135	5	140
Semestral	13.975	559	14.534		Años anteriores	171	7	178



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Presidencia

7944 ORDEN de 1 de junio de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Por Orden de 30 de mayo de 1997, de la Consejería de Presidencia, se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia (suplemento n.º 4 del BORM n.º 131, de 10 de junio de 1997).

Por Orden de 22 de enero de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se modifica la Relación de puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia (BORM 13-2-99), se hizo pública la misma adaptada al modelo establecido por el Decreto 32/1998, de 4 de junio. En uso de las facultades conferidas en el artículo 19.5 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO:

Primero.- Modificar las relaciones de puestos de trabajo de las Consejerías de Presidencia; Política Territorial y Obras Públicas; Cultura y Educación; Industria, Trabajo y Turismo; Medio Ambiente, Agricultura y Agua; y del Organismo Autónomo ISSORM, en los términos establecidos en el Anexo de esta Orden.

Segundo.- La presente Orden tendrá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García**.

ANEXO MODIFICACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.

Secretaría General.

El puesto de trabajo de Subalterno, código SU00178, en denominación debe decir: "Ordenanza" y asignarle el código "O500379".

D. G. Función Pública y de la Inspección de Servicios.

El puesto de trabajo de Auxiliar de Apoyo Información UIAC, código AL00125, se adscribe al centro directivo: "Secretaría General de Cultura y Educación", centro de destino: "30401" y en denominación debe suprimirse "U.I.A.C.".

D. G. Deportes.

El puesto de trabajo de Jefe de Negociado Instalaciones, código N700512, en cuerpo/opción debe adicionarse "CGX00".

El puesto de trabajo de Subalterno, código SU00152, en denominación debe decir: "Ordenanza" y asignarle el código "O500380".

Parque Móvil Regional.

El puesto de trabajo de Ayudante Mecánico, código AU00163, en denominación debe decir: "Mecánico" y asignarle el código "Z500025".

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.

Secretaría General.

El puesto de trabajo de Subalterno, código SU00007, en denominación debe decir: "Ordenanza" y asignarle el código "O500381".

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00537, nivel C.D. 14 y complemento específico 107.472" debe decir: "Auxiliar de Apoyo Biblioteca, código AL00132, nivel C.D. 15, complemento específico 241.368".

El puesto de trabajo de Subalterno, código SU00179, en denominación debe decir: "Ordenanza Biblioteca", en complemento específico, dónde dice: "107.472", debe decir: "160.920" y asignarle el código "O500382".

El puesto de trabajo de Ordenanza, código "O500358", en centro de destino, dónde dice: "30413 (Biblioteca Regional de Murcia)", debe decir: "30412 (Archivo de Administración Regional)".

El puesto de trabajo AA00110, en centro de destino, dónde dice: "30414 (Museo Bellas Artes)", debe decir: "30410 (D.G. Cultura)".

D. G. Educación.

Los puestos de trabajo de Técnico Educador Guadalupe, código TR00070 y Educador El Palmar, código ED00074, en denominación deben decir: "Técnico Educador y Educador" respectivamente y adscribirles al centro de destino: "30132" (Escuela Regional Administración Pública).

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO.

Secretaría General.

El puesto de trabajo de Subalterno, código SU00186, en denominación debe decir: "Ordenanza" y asignarle el código "O500383".

D. G. Comercio, Consumo y Artesanía.

El puesto de trabajo de Jefe de Sección Formación del Consumidor, código JC00382, dónde dice: "nivel C.D. 25, complemento específico: 1.191.276, grupo A/B, cuerpo/opción AGX00/BGX00", debe decir: "nivel C.D. 22, complemento específico: 995.580, grupo C, cuerpo/opción CGX00", y asignarle el código "SD00100".

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA.

Secretaría General.

El puesto de trabajo de Subalterno, código SU00149, en denominación debe decir: "Ordenanza", y asignarle el código "O500384".

D. G. Protección Civil y Ambiental.

El puesto de trabajo de Auxiliar de Apoyo e Información, código AL00117, en centro de destino, dónde dice: "30821" (Servicio de Protección Civil), debe decir: "30610" (D. G. Investigación y Transferencia Tecnológica).

O. A. ISSORM.

El puesto de trabajo de Auxiliar de Enfermería, código AM00272, en denominación debe adicionarse "Espinardo" y adscribirse al centro de destino "30959" (Residencia Personas Mayores Espinardo).

El puesto de trabajo de Ayudante de Servicios Canteras, código LM00324, en denominación debe decir: "Subalterno C.O. Canteras", en cuerpo/opción debe adicionarse "EGX00" y asignarle el código "SU00191".

El puesto de trabajo de Subalterno Vigilante Serv. Grales. Espinardo, código SU00169, en cuerpo/opción debe adicionarse: "EGX00".

ANEXO SUPRESIONES

CONSEJERÍA CULTURA Y EDUCACIÓN

D. G. Cultura

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AN00011	Animador Sociocultural
AA00097	Auxiliar Administrativo
SU00179	Subalterno

D. G. Educación

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
LM00208	Ayudante Servicios Mula
LM00076	Ayudante Servicios
TR00074	Técnico Educador El Palmar

CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

D. G. Investigación y Transferencia Tecnológica.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Z300012	Auxiliar Agrario

D. G. Medio Natural.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
JZ00023	Jefe de Zona Forestal Fortuna

D. G. Protección Civil y Ambiental.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
OT00001	Operador de Transmisiones
OT00002	Operador de Transmisiones

ISSORM

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
ED00041	Educador Canteras
ED00128	Educador El Palmar
ED00163	Educador El Palmar
C100045	Conductor

CREACIONES

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA												
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL						CENTRO DE DESTINO: 30110 SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA						
PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL	CLA-	COMP.	TIPO	FORM	GRUPO	CUERPO/	TÍTULO	JORNADA	PRIM.	OBSERVACIONES
		C.D.	SIFIC.	ESPECÍF.	PTO.	PROV.		OPCIÓN	ACAD.		DEST.	
BG00046	TECNICO ESPECIALIZADO EN INFORMATICA	20	F	646.248	N	C	C	CFX16		ESPECIAL		P.I.
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA												

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA												
CENTRO DIRECTIVO: D.G.FUNC.PUBLICA Y DE LA INSPEC.DE SERV.						CENTRO DE DESTINO: 30130 FUNCION PUBLICA						
PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL	CLA-	COMP.	TIPO	FORM	GRUPO	CUERPO/	TÍTULO	JORNADA	PRIM.	OBSERVACIONES
		C.D.	SIFIC.	ESPECÍF.	PTO.	PROV.		OPCIÓN	ACAD.		DEST.	
AD00269	ADMINISTRATIVO	16	F	107.472	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS												
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERASCENTRO DE DESTINO: 30320 D.G. CARRETERAS												
PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL	CLA-	COMP.	TIPO	FORM	GRUPO	CUERPO/	TÍTULO	JORNADA	PRIM.	OBSERVACIONES
		C.D.	SIFIC.	ESPECÍF.	PTO.	PROV.		OPCIÓN	ACAD.		DEST.	
AA01154	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	107.472	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS												
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERAS						CENTRO DE DESTINO: 30321 PARQUE MOVIL, D.G. CARRETERAS						
PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL	CLA-	COMP.	TIPO	FORM	GRUPO	CUERPO/	TÍTULO	JORNADA	PRIM.	OBSERVACIONES
		C.D.	SIFIC.	ESPECÍF.	PTO.	PROV.		OPCIÓN	ACAD.		DEST.	
ZS00005	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	14	F	318.672	N	C	D	DFX21		ORDINARIA		P.I./H.E./CARN

CONSEJERÍA: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA												
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTAL						CENTRO DE DESTINO: 30821 SERVICIO DE PROTECCION CIVIL						
PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL	CLA-	COMP.	TIPO	FORM	GRUPO	CUERPO/	TÍTULO	JORNADA	PRIM.	OBSERVACIONES
		C.D.	SIFIC.	ESPECÍF.	PTO.	PROV.		OPCIÓN	ACAD.		DEST.	
OR00012	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	F	241.368	N	C	D	DFX25		ORDINARIA		
OR00013	OPERADOR DE TRANSMISIONES	15	F	241.368	N	C	D	DFX25		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA												
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL						CENTRO DE DESTINO: 20857 GUARDERIA FORESTAL SIERRA DE LA PILA						
PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL	CLA-	COMP.	TIPO	FORM	GRUPO	CUERPO/	TÍTULO	JORNADA	PRIM.	OBSERVACIONES
		C.D.	SIFIC.	ESPECÍF.	PTO.	PROV.		OPCIÓN	ACAD.		DEST.	
GZ00019	JEFE COMARCA FORESTAL PARQUE REGIONAL SIERRA PILA	17	F	567.720	N	C	D	DAX00		ESPECIAL		C.V.

CONSEJERÍA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL												
CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.CENTRO DE DESTINO: 16967 CENTRO OCUPACIONAL.CANTERAS												

AM00542	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00543	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00544	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00545	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00546	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00547	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00548	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00549	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00550	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00551	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00552	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00553	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00554	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00555	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00556	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00557	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00558	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.
AM00559	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	138.336	N	C	D	DFX04	ORDINARIA	P.I.

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia

7891 Orden de 3 de junio de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos "C", "D" y "E" de personal funcionario, de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Vacantes en la Administración Pública de la Región de Murcia diferentes puestos de trabajo correspondientes a los Grupos «C», «D» y «E» de personal funcionario, y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de provisión de puestos de trabajo, se hace necesario proceder a la correspondiente convocatoria de concurso de méritos para la provisión de las mencionadas vacantes.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.2.I) de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO:

Primero.

Convocar concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los Grupos «C», «D» y «E» de personal funcionario, que se relacionan en los Anexos de la presente Orden.

Segundo.

Convocar en turno de resultas, los puestos de trabajo considerados como de primer destino de los Grupos «C», «D» y «E» de personal funcionario, debiéndose expresar en el modelo correspondiente la Consejería, Centro Directivo y Localidad donde esté ubicado el puesto de trabajo solicitado.

A estos efectos, se considerarán como puesto de primer destino, los puestos base de cada grupo, así como los que se determinan en la relación de puestos de trabajo.

Tercero.

Dicha convocatoria se regirá por la Orden de 10 de octubre de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de puestos de trabajo de la Administración Regional, mediante el sistema de concurso de méritos («Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 264, de 16 de noviembre de 1994), y por la Orden de 14 de diciembre de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban los baremos de méritos y áreas funcionales que se han de aplicar en las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Pública Regional por el sistema de concurso de méritos (B.O.R.M. n.º 295, de 2

“Experiencia específica de acuerdo con las funciones o tareas del puesto de trabajo”

4.- Comisiones de Selección

4.1.- Las Comisiones de Selección, encargadas de la evaluación de los méritos alegados respecto a los puestos a proveer, estarán integradas por los siguientes miembros:

Comisión de Selección para los puestos comprendidos en el Anexo I, (Generales).

PRESIDENTE:

D. Juan Antonio Morales Rodríguez, como titular, y D.^a M.^a Carmen Casanova Valero, como Suplente, quien ejercerá la Presidencia delegada en ausencia de aquella.

VOCALES:

Designados por la Consejería de Presidencia:

Titular: D. Pascual Martínez Valls

Suplente: D. José Manuel Galván García

Designados por la Consejería de Economía y Hacienda:

Titular: D. Antonio Cano Lorenzo

Suplente: D. Luis Alfonso Martínez Atienza

Designados por la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas:

Titular: D. Antonio Rubio Rubio

Suplente: D. Pilar Latorre Esteras

Designados por la Consejería de Cultura y Educación:

Titular: D.^a María Navarro Fernández

Suplente: D. Antonio López Amor

Designados por la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

Titular: D.^a Juana María Sánchez Clares

Suplente: D. Ángel Alcocer Lucendo

Designados por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua:

ANEXO III

ANVERSO

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA.- COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR EL
PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS

FECHA DE CONVOCATORIA

ORDEN: / /

BORM: / /

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

D. N. I.		LETRA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
N.R.P.		Cuerpo/Opción; Categoría	o		Grupo/ Nivel Retributivo	
MINUSVALÍA: Tipo y Adaptación que solicita (Base 4.6 10/10/94)						
TELÉFONO DE CONTACTO						

ESPACIO RESERVADO Y DE OBLIGADA CUMPLIMENTACIÓN POR PERSONAL PROCEDENTE DE OTRA ADMINISTRACIÓN O EN SITUACIÓN DE EXCEDENCIA EN ESTA

DOMICILIO: CALLE/ PLAZA Y NÚMERO				CODIGO POSTAL	
LOCALIDAD			PROVINCIA		

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Activo	Excedencia Voluntaria	(desde __ de ____ de 19 __)	Otra (Especificar)	(desde __ de ____ de 19 __)
--------	--------------------------	-----------------------------	--------------------	-----------------------------

PUESTOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA:

Código/ Dotación	Consejería y Secretaría General o Dirección General u Organismo Autónomo	Puesto de Trabajo (Denominación y Ubicación)	Grupo	Nivel C.D.

REVERSO

Código/ Dotación	Consejería y Secretaría General o Dirección General u Organismo Autónomo	Puesto de Trabajo (Denominación y Ubicación)	Grupo	Nivel C.D.

El solicitante declara ser ciertos los datos consignados en esta solicitud.

Murcia, ____ de _____ de 199__

Fdo.: _____

INSTRUCCIONES

- 1.- Cumplimente la instancia preferentemente a máquina y asegúrese que los datos resultan adecuadamente legibles.
- 2.- No realice correcciones, enmiendas ni tachaduras. En otro caso, no será tenida en cuenta su solicitud
- 3.- La documentación que acompañe deberá presentarla debidamente compulsada o certificada en su original.
- 4.- Todos los requisitos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- 5.- Recuerde que su instancia puede presentarla en cualquier Registro de la Administración Regional o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO IV

(ANVERSO)

El certificado debe extenderse en éste modelo

NOTA.- Los méritos contenidos en la presente certificación no deberán ser justificados mediante documentación adicional alguna.

D./D ^a
CARGO:

CERTIFICA: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el trabajador cuyos datos se indican a continuación tiene acreditados los siguientes extremos:

1.- Datos Personales:

Apellidos y Nombre			D. N. I.		
N.R.P.		Cuerpo, Opción o Categoría			Código

Concursante Forzoso (Base General 2.7)	Si		No		Puntuación Adicional (Base General 2.7)	Si		No	
--	----	--	----	--	---	----	--	----	--

2.- Destino Definitivo

Consejería			Centro Directivo		
			Centro Destino		
Denominación Puesto			Nivel C.D.		Código

Carácter con que ocupa el puesto de trabajo (Marcar con una "X")

☐ Concurso Méritos	☐ Libre Designación	☐ Nuevo Ingreso
---	--	--

(Fecha toma posesión: (1): ____ / ____ / ____)

3.- Destino Provisional

Consejería			Centro Directivo		
------------	--	--	------------------	--	--

REVERSO

4.2.- Puestos anteriores desempeñados con carácter Provisional (P) o Definitivo (D), relacionados por *Orden cronológico*:

Denominación Puesto	(P) (D)	Nivel C.D. P. Destino	Fecha toma posesión (3)	Centro Directivo/ Centro de Destino (4)	Unidad Administrativa (5)	Área Funcional (6)

4.3.- Ha realizado los siguientes Cursos de Formación o Perfeccionamiento (se adjunta como anexo)**4.4. Antigüedad reconocida por la Administración**

1.- Meses Completos	
2.- Meses Completos en el Cuerpo/Opción desde el que participa	

4.5. Está en posesión de los siguientes títulos académicos

4.6.- Trabajos desarrollados en actividad privada (acreditado en expediente personal):

Autónoma (7)		Empresa (8)	
--------------	--	-------------	--

Lo que expido a petición del interesado y para que surta efectos en convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos realizada por Orden del Consejero de Presidencia de fecha ____/____/____ (B.O.R.M. ____/____/____).

(Lugar, fecha y firma)

Murcia, ____ de ____ de 199__

INSTRUCCIONES

- (1) En el supuesto de Convalidación o Redistribución de Efectivos se indicará la fecha de toma de posesión correspondiente al puesto último obtenido mediante convocatoria pública.
- (2) Los méritos deberán estar referidos a la fecha de publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- (3) En este apartado, se indicará la fecha de toma de posesión en cada puesto desempeñado, con independencia del posible puesto reservado, reflejándose el día, mes y año.
- (4) Se indicará, en su caso, el Centro de Destino
- (5) Se indicará, siempre que conste en su expediente personal, la Unidad (Servicio, Sección, Negociado o asimilado), a la que figura adscrito el puesto de trabajo.
- (6) Se indicará, cuando conste y a efectos indicativos, el / las Área/s funcional/es, en la/s que se encuadre cada puesto de trabajo, en base a la información obrante en su expediente personal.
- (7) Acompañar justificante del Impuesto sobre Actividades Económicas (antes, Licencia Fiscal del Impuesto Industrial).
- (8) Acreditado mediante fotocopia compulsada del contrato de trabajo, o en su caso mediante hojas de salarios o partes de Seguridad Social.

ANEXO V.1

Anverso

CERTIFICADO DE FUNCIONES DE PUESTOS INCLUIDOS EN DECRETO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

D.
CARGO

CERTIFICA: D/ña _____, ha desempeñado durante un período de _____, las funciones propias del puesto de trabajo de _____, que, de acuerdo con el Decreto _____ por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería/Organismo _____ tiene atribuidas las siguientes funciones:

Funciones	% de tiempo estimado en desempeño función

Reverso

Al margen de las detalladas anteriormente, ha desempeñado las funciones que a continuación se relacionan, con indicación de la Orden, Resolución o causas que han motivado su realización:

Funciones	Simultaneidad con las del puesto		Causas que motivan la realización de tales funciones (1)	% de tiempo estimado en realización función
	Si	No		

Y para que conste, a efectos de concurso de provisión de puestos de trabajo, expido la presente en Murcia, a _____ de _____ de 199____.

(1) Indicar Orden o Resolución de encargo de funciones, así como las causas que han motivado la realización de tales tareas.

ANEXO V.2

Anverso

CERTIFICADO DE FUNCIONES DE PUESTOS NO INCLUIDOS EN DECRETO DE
ESTRUCTURA ORGÁNICA

D.
CARGO

CERTIFICA: D/ña _____, ha desempeñado durante un período de _____, las funciones propias del puesto de trabajo de _____ consistentes en _____

Funciones	% de tiempo estimado en desempeño función

dependientes del puesto (1) _____, que, de acuerdo con el Decreto _____ por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería/Organismo _____

tiene atribuidas las siguientes funciones:

Reverso

Al margen de las detalladas anteriormente, ha desempeñado las funciones que a continuación se relacionan, con indicación de la Orden, Resolución o causas que han motivado su realización:

Funciones	Simultaneidad con las del puesto		Causas que motivan la realización de tales funciones (1)	% de tiempo estimado en realización función
	Si	No		

Y para que conste, a efectos de concurso de provisión de puestos de trabajo, expido la presente en Murcia, a _____ de _____ de 199 ____.

(1) El puesto que se cite ha de estar recogido en Decreto de Estructura Orgánica.

(2) Indicar Orden o Resolución de encargo de funciones, así como las causas que han motivado la realización de tales tareas.

ANEXO VI**TURNO DE RESULTAS**

Sólo será de aplicación a Puestos Base del Grupo "C", Grupo "D" y Grupo "E", y los puestos de trabajo de estos grupos, que en la Relación de Puestos de Trabajo estén considerados como de primer destino (P.D.).

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos y Nombre			
D.N.I.		N.R.P.	

Cuerpo, Opción	
----------------	--

Puestos solicitados por orden de prioridad:

Consejería	Centro Directivo/ Centro Destino	Localidad
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		

(Lugar, fecha y firma)

Excmo. Sr. Consejero de Presidencia.- Murcia

ANEXO VII

CUERPOS Y OPCIONES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
CFX01	ANALISTA LABORATORIO
CFX03	ANIMADOR DEPORTIVO
CFX04	ANIMADOR JUVENIL
CFX05	ANIMADOR SOCIO-CULTURAL
CFX07	AYUDANTE TECNICO
CFX08	AGRARIA
CFX09	LABORATORIO
CFX11	DELINEACIÓN
CFX12	EDUCACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL
CFX16	INFORMATICA
CFX17	TERAPEUTA
CFX18	VERIFICACIÓN TÉCNICA
CFX22	BIBLIOTECA
CFX23	OBRAS PÚBLICAS
CFX24	SANIDAD AMBIENTAL
CFX27	ARTES GRÁFICAS
CFX28	EDUCADOR INFANTIL
CFX30	AUTOMOCIÓN
CFX31	ANIMADOR SOCIO-CULTURAL
CGX00	CUERPO ADMINISTRATIVO
DAX00	CUERPO AGENTES FORESTALES
DFX00	CUERPO TECNICOS AUXILIARES
DFX01	ARTES GRÁFICAS
DFX02	LABORATORIO
DFX04	SANITARIA
DFX05	AUXILIAR EDUCATIVO
DFX08	OPERADOR
DFX09	ALBAÑILERIA
DFX10	ALMACEN
DFX11	AGRARIA
DFX12	PESCA Y ACUICULTURA
DFX15	COCINA
DFX16	CON

CODIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES	
GENERALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
G10.	Gestión Administrativa General
G11.	Gestión Económica-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad.
G13.	Recursos Humanos
G16.	Promoción y Gestión de Ayudas
TÉCNICAS	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
T15.	Informática

A N E X O I.1

CONSEJERIA: CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA
CENTRO DIRECTIVO: CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA

CEN. DESTINO: 30190 CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
SD00090	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	F	995.580	S	C	C	CGX00		E			G10 G11	EXP.EN GESTION PRESUPUESTARIA, HASTA 2'50 PUNTOS. EXP.EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS, HASTA 0'25 PUNTOS. EXP. EN MATERIA DE CONTRATACION, HASTA 1 PUNTO. EXP. EN GESTION DE INVENTARIO, HASTA 0'25 PUNTOS.
JG00385	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	107.472	N	C	D	DGX00		O				EXP. EN GESTION PRESUPUESTARIA, HASTA 2 PUNTOS. EXP. COMO CAJERO PAGADOR DE ANTICIPOS DE CAJA FIJA, HASTA 0'75 PUNTOS. EXP. EN GESTION DE INVENTARIO DE BIENES Y FONDO BIBLIOGRAFICO, HASTA 0'25 PUNTOS.
3 2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ORDENANZA	14 12	F F	107.47										

N700471	JEFE NEGOCIADO GESTION PATRIMONIAL	20	F	159.444	N	C	C	CGX00	O	EXP.EN MATERIA DE CONTRATACION.HASTA 0'50 PUNTOS. SI ESTA LO ES DE CONTRATOS MENORES. HASTA 0'50 PUNTOS MAS EXP. EN LA GESTION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DE OBRAS DE ARTE.HASTA 2 PUNTOS.
AS00077	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	107.472	N	C	C	CGX00	O	EXP.EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS.HASTA 1 PUNTO. EXP.EN COLABORACION EN LA ORGANIZACION DE CURSOS DE FORMACION.HASTA 1 PUNTO.EXP.EN LA GESTION DEL CONTROL DE PRESENCIA.HASTA 1 PUNTO.
JG00270	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	458.940	N	C	D	DGX00	E	EXP. EN GESTION ADMINISTRATIVA.HASTA 0'50 PUNTOS. EXP. TRAMITACION ASUNTOS RELACIONADOS CON ENTES E INSTITUCIONES.HASTA 0'50 PUNTOS.EXP.TRAMITACION EXPTE.MATERIA ASOCIACION Y FUNDACION.HASTA 2 PUNTOS.
JG00348	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	458.940	N	C	D	DGX00	E	EXP.EN GESTION ADMINISTRATIVA. HASTA 0'50 PUNTOS. EXP. ORGANIZACION Y GESTION VISITAS INSTITUCIONALES. HASTA 2'50 PUNTOS.
JG00391	AUXILIAR ESPECIALISTA REGISTRO ASOCIACIONES	17	F							

JG00268	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	458.940	N	C	D	DGX00	E	EXP. GESTION ADMINISTRATIVA,HASTA 0'50 PUNTOS.EXP. BUSQUEDA DISPOSIC. LEGISLATIVAS, IMPRESAS O INFORMATIZADAS, HASTA 0'80 PUNTOS.EXP. ORDENACION Y ARCHIVO DE PUBLICACIONES OFICIALES Y PARLAMENTARIAS,HASTA 1 PUNTO.EXP.INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO, HASTA 0'70 PUNTOS. EXP.EN GESTION ADMINISTRATIVA,HASTA 0'50 PUNTOS. EXP.BUSQUEDA DISPOSICIONES LEGISLATIVAS,IMPRESAS O INFORMATIZADAS,HASTA 0'80 PUNTOS.EXP.EN COMPILACION,CLASIFICACION E INFORMATIZACION DE NORMATIVA Y BOLETINES DE DIFUSION, HASTA 1'70 PUNTOS
JG00383	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	458.940	N	C	D	DGX00	E	

CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CEN. DESTINO: 30112 PARQUE MOVIL REGIONAL

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CL- SIFIC.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	O
---------------------	--------------	---------------	---------------	-------------------	--------------	---------------	-------	-------------------	-----------------	------	----------------	---

JG00384	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	107.472	N	C	D	DGX00	O	EXP.EN GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 0'50 PUNTOS. SI ESTA LO ES RELATIVA A DOCUMENTACION INFORMATIZADA EN MATERIA DE PERSONAL, HASTA 2'50 PUNTOS MAS.
2	ADMINISTRATIVO	16	F	107.472	N	C	C	CGX00	O	EXP.EN INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO, HASTA 1 PUNTO SI ESTA LO ES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, HASTA 1 PUNTO MAS.
AL00116	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION	15	F	241.368	N	C	D	DGX00	O	
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	107.472	N	C	D	DGX00	O	
CEN. DESTINO: 30133 U.DE INFORMACION Y ATENCION AL CIUDAD										

CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE DEPORTES

CEN. DESTINO: 30150 D.G. DE DEPORTES

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
N500347	AUXILIAR COORDINADOR SUBVENCIONES	18	F	159.444	N	C	D	DGX00		O				EXP. EN GESTION ADMINISTRATIVA. HASTA 0'50 PUNTOS. EXP. EN GESTION AYUDAS EN MATERIA DE SUBVENCION DE DE

JG00335	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	107.472	N	C	D	DGX00	O	EXP.EN GESTION RECURSOS HUMANOS, HASTA 0'50 PUNTOS. SI ESTA LO ES EN HABILITACION DE PERSONAL, HASTA 2'50 PUNTOS MAS.
JG00336	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	107.472	N	C	D	DGX00	O	EXP.EN MATERIA DE CONTRATACION, HASTA 0'50 PUNTOS. EXP. CONTROL Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE ARRENDAMIENTO,HASTA 0'50 PUNTOS.EXP. TRAMITACION E INSCRIPCION DE EXPEDIENTES EN INVENTARIO Y GESTION DEL PATRIMONIO, HASTA 2 PUNTOS.
JG00359	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	107.472	N	C	D	DGX00	O	EXP.EN GESTION PRESUPUESTARIA,HASTA 0'50 PUNTOS. EXP. EN CONTABILIZACION DE DOCUMENTOS CONTABLES, HASTA 0'50 PUNTOS

A200023	AGENTE DE JUEGO	15	F	389.772	N	C	D	DGX00	E	J.T./ CARNET CONducir	EXP.EN GESTION TRIBUTARIA, HASTA 0'50 PUNTOS.EXP.EN ACTUACIONES DE OBTENCION DE INFORMACION CON TRANSCENDENCIA TRIBUTARIA, HASTA 1'50 PUNTOS.
A200024	AGENTE NOTIFICADOR	15	F	389.772	N	C	D	DGX00	E	B1. J.T./ CARNET CONducir	EXP.EN INFORMACION Y ATENCION AL CI

EXP.EN CONTRATACION Y PATRIMONIO, HASTA 0'50 PUNTOS.
EXP.MANTENIMIENTO INVENTARIO INMUEBLES.HASTA 1'30 PUNTOS.EXP.TRAMITACION DE AFECTACIONES Y CESIONES GRATUITAS DE INMUEBLES,HASTA 1'20 PUNTOS.
EXP.EN CONTRATACION Y PATRIMONIO, HASTA 0'50 PUNTOS.EXP.MANTENIMIENTO, INVENTARIO INMUEBLES, HASTA 1'30 PUNTOS.EXP. TRAMITACION DE AFECTACIONES Y CESIONES GRATUITAS DE INMUEBLES, HASTA 1'20 PUNTOS.

JG00290	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	458.940
---------	-----------------------	----	---	---------

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA									
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA									
PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.							

2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	107.472	N	C	D	DGX00	O	
5	ORDENANZA	12	F	107.472	N	C	E	EPX00	O	
								EGX00		
1	ORDENANZA CARTAGENA	12	F	107.472	N	C	E	EPX00	O	

